

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
JCS/MRZ

Miércoles, 21 de julio de 2010.

ACTA
COMISIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Obras y Urbanismo. La Sesión es presidida por el Concejal Jaime Castillo, se inicia a las 15,20 hrs, y asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Castillo S.
Sr. Pablo Vergara L.
Sr. José Labbé M.

Asisten además los siguientes funcionarios Municipales:

Sr. Eduardo Apuente	Director Medio Ambiente
Sr. Juan Emilio Antunez	Jefe Dpto. Ornato
Sr. Mario Reyne Zúñiga	Jefe Gabinete Concejo

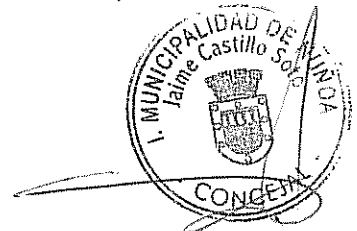
Preside el concejal Jaime Castillo en su calidad de Presidente de la Comisión

TABLA:

- 1.- Temas varios referidos a Comisión de Obras
- 1.- Régimen Interno (Reglamento de Func. del Concejo Municipal)

DESARROLLO DE LA TABLA:

El concejal Jaime Castillo inicia la sesión dando cuenta de reclamos que ha recibido de vecinos en el sentido que la Dirección de Obras Municipales no da



respuestas a sus peticiones de inspección por irregularidades en construcciones específicamente de vecinos adosados. Dice que los reclamos de los vecinos cuyas denuncias no tienen respuesta en el tiempo y en la forma adecuada, sienten decepción del municipio, y eso le preocupa en demasía. Específicamente, informa de una vecina que hizo una denuncia que tiene relación a los trabajos de construcción sin permiso municipal, infringiendo la ordenanza Municipal. Afirma que al no tener respuesta positiva de la DOM, la que debió ordenar la demolición irregular, en vez de hacer eso, aceptó expediente de construcción a sabiendas que no correspondía. La vecina Jean D'arc Saintard Vera, hija de la ex alcaldesa Balbina Vera, debió recurrir en denuncia ante Juzgado de Policía Local y que los informes solicitados por el tribunal a la DOM aún no llegan, a pesar de haber sido solicitados en el mes de octubre del año pasado. Lo curioso es, acota, que una respuesta justificatoria enviada en el mes de abril de este año por la DOM dice que debido al terremoto no ha podido cumplir, lo que resulta jocoso, toda vez que éste se produjo a fines de Febrero de este año y el requerimiento es Octubre o Diciembre del año pasado. Es una liviandad, acota, esta justificación por la demora. El Concejal reitera que está preocupado por las no respuestas de la Dirección de Obras a los vecinos creyendo que eso se debe a falta de personal, insistiendo en la necesidad de que esta área cuente con una dotación profesional suficiente dada su gravitación en la gestión y en el ingreso de recursos al municipio.

Hay acuerdo unánime de los Concejales, en solicitar al Alcalde que instruya a la DOM dar respuesta a la mayor brevedad al informe que le ha solicitado el Tribunal pertinente.

Por su parte el concejal Pablo Vergara indica que la denuncia, formulada por la vecina a que hizo referencia el concejal Castillo, merece todo respeto y atención dado a que la construcción en cuestión que denuncia, no cumple con las Ordenanzas Municipales y frente a eso la DOM debe actuar sin dilación.

Reitera el concejal Castillo, la necesidad que la Dirección de Obras Municipales de respuesta oportuna a los requerimientos que le formulen los vecinos y que le llama mucho la atención el comportamiento adoptado por esa Dirección frente al caso de la señora Saintard Vera.

El concejal Castillo hace mención de otro problema de calle Tegualda N° 1975, donde al lado se construyó un edificio de 16 pisos, están reparando un muro medianero sin respetar, según le han denunciado, las alturas de éstos. Lo hacen en forma irregular en cuanto a niveles, y los problemas que se han generado a raíz de esta construcción al vecindario durante más de un año, bien merecen una compensación de la empresa constructora quien debiera colocarle una malla sobre el muro medianero para impedir la visión a la privacidad de los vecinos denunciantes.

El Concejal agregó que si la DOM, como es visible, no cuenta con el personal suficiente para cumplir sus obligaciones, es necesario que el Alcalde se preocupe de contratar un mayor número de profesionales para mejorar la gestión.



Propone que así se acuerde y en señal de ello se remita esta Acta al Alcalde y a la DOM.

Se acuerda con la abstención del concejal señor Labbé.

El concejal Jaime Castillo agrega que, en relación al tema de Régimen Interno de Concejo Municipal, es necesario destinar un tiempo prudente para analizar y adecuar el Reglamento de Funcionamiento a los tiempos actuales., sugiriendo verlo en otra sesión como tema exclusivo y con la presencia de un mayor número de Concejales. Los Concejales presente en la Comisión, acuerdan dedicar una jornada completa de sesión, o lo que sea preciso, al estudio del Reglamento del Concejo, que se estima de urgencia.

Siendo las 15,45 hrs. se levanta la Sesión.



**CONCEJAL JAIME CASTILLO
PRESIDENTE
COMISIÓN OBRAS Y URBANISMO**



**MARIO REYNE ZÚÑIGA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL**